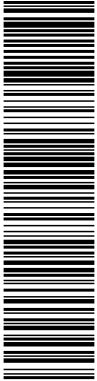


DOCUMENTO Moción VOX: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VYVKF-95CI4-PJDEE Fecha de emisión: 26 de Octubre de 2022 a las 9:28:53 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2022 11:42	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1041247 VYVKF-95CI4-PJDEE CBCC94156CD9019487D36462A5AD655042526815) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, PARA INTENSIFICAR LA LIMPIEZA DE LAS HECES Y ORINES CANINOS Y, CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE HECES CANINAS POR ADN Y DEL PIPICAN.

El Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **“PROPOSICIÓN”**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día las mascotas ocupan un lugar muy especial en las familias, llegando no solo a aportar compañía, sino también funciones de guía y ayuda.

Desafortunadamente se ha convertido en algo habitual que las calles y parques de Valdemoro estén llenas de excrementos y orines, dejando patente unas condiciones higiénico-sanitarias muy deficientes.

Las quejas de los vecinos van en aumento por la suciedad y el mal olor de nuestras calles, en gran parte debidas a la presencia de heces y orines caninos.

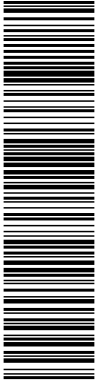
Actualmente se utiliza el microchip como elemento de identificación que permite no solo la localización en caso de pérdida, si no que supone una forma de responsabilizar al dueño que no actúe conforme a los cuidados, atenciones y respeto que se debe tener con nuestro municipio y el propio perro.

Esa falta de responsabilidad por parte de algunos propietarios entre otras

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción VOX: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VYVKF-95CI4-PJDEE Fecha de emisión: 26 de Octubre de 2022 a las 9:28:53 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2022 11:42	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1041247.VYVKF-95CI4-PJDEE.CBCC94156CD019487D36462A5AD655042526815) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

muchas cosas, supone que nuestra ciudad se encuentra inundada de excrementos y malos olores, incumpliendo las Ordenanzas municipales y el civismo que debería representar nuestro municipio.

Es por eso que, yá que contamos con avances tecnológicos, nos hagamos eco de ellos y contemos con las ventajas que nos dan.

Durante la sesión plenaria del día 27 de noviembre de 2019, VOX, Grupo Municipal en Valdemoro, presentó una moción para la identificación de las heces caninas, dicha moción, ahora proposición, fue consecuencia del estado lamentable de las calles de Valdemoro.

En la sesión plenaria del 30 de septiembre de 2021, mi compañero y concejal José Luis, presentó una proposición en la que se pedía al gobierno que pintase de color amarillo las zonas más adecuadas para los pipis de los canes, es una medida de concienciación para los propietarios de los perros cuando les pasean por las calles de Valdemoro y no por las zonas de campo que es donde realmente disfrutan estos animales.

Ambas proposiciones fueron aprobadas en sesión plenaria con la siguiente votación:

Heces Caninas:

- VOX y PP votos a favor
- PSOE y C's votos en abstención
- Mas Madrid votó en contra

PIPICAN

- VOX, PP y concejal no adscrito votos a favor
- PSOE, C'S Y Mas Madrid abstención.

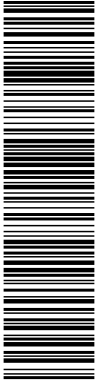
Lo curioso es que este Municipio posee una normativa que recoge que se debe hacer con las heces y pipis caninos, documento aprobado durante el gobierno SOCIALISTA, el mismo que se abstiene cuando se intenta dar fuerza a la ORDENANZA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA (BOCM, nº 285 de 29 de noviembre de 2018).

Como ya se explicó en la Moción del 27/11/2019, muchos de los Ayuntamientos a nivel nacional que han puesto a funcionar el sistema de

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción VOX: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VYVKF-95CI4-PJDEE Fecha de emisión: 26 de Octubre de 2022 a las 9:28:53 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2022 11:42	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1041247.VYVKF-95CI4-PJDEE.CBCC94156CD9019487D36462A5AD655042526815) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

detección de heces caninas, consiguieron que en muy poco tiempo, los propietarios de las mascotas curiosamente, recordasen su cívica convivencia con la ciudadanía, se volvieran más responsables con las vías públicas dejando las calles sin heces. Todo un éxito al conseguir que los propietarios de las mascotas recordasen las lecciones de educación recibidas. ¿A qué será debido?.

INVERSIÓN:

Para la implantación del Sistema de Heces Caninas, el Ayuntamiento requerirá un contrato menor, puesto que la inversión no es cuantiosa debido a:

- No hace falta sistema de refrigeración para la salvaguarda de los kits.
- No hace falta un personal altamente cualificado para la recogida de las muestras.
- No hace falta personal especializado.
- Los kits para la entrega al laboratorio estarán en dependencias de la Policía Local para su custodia.

La empresa adjudicataria del contrato instalará en un sistema informático designado por TIC, la aplicación de identificación del propietario de la mascota que dejó su "regalo" en la acera, parques y jardines, formará a varios trabajadores para el uso de la aplicación y entregará una cantidad mínima de kit para la recogida de las muestras dentro del mismo importe recogido en el contrato menor.

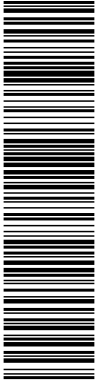
La inversión será de los propietarios de las mascotas, ya que deberán acudir a su veterinario de confianza para que tome una muestra a su mascota, dicha muestra será analizada para obtener el ADN de la mascota y quedará asignada a la placa identificativa del perro.

En el caso del PIPICAN, es otro contrato menor, en dicho contrato se realizarán unas planchas o negativos, estos negativos serán sobre los que pintará en un color amarillo llamativo para su fácil localización, señalando los imbornales dónde se educará a los perros para que hagan ahí sus

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción VOX: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VYVKF-95CI4-PJDEE Fecha de emisión: 26 de Octubre de 2022 a las 9:28:53 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2022 11:42	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1041247 VYVKF-95CI4-PJDEE CBCC94156CD919487D36462A5AD655042526815) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

micciones

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar al Pleno una vez más a la aprobación de esta proposición bajo los siguientes puntos:

I. Realizar labores de baldeo a primera hora de la mañana, para que nuestros ciudadanos se encuentren el municipio limpio cuando amanezca, e intensificar las labores de limpieza y mantenimiento en las calles.

II. La realización de un contrato menor para la implantación del sistema del PIPICAN.

III. Realización de un contrato menor para la implantación del sistema de identificación del ADN, por medio de las heces no recogidas por los propietarios de las mascotas caninas en vía pública, parques o jardines del municipio.

IV. La realización de una campaña informativa sobre la obligatoriedad de los propietarios de mascotas para que realicen los procesos de identificación por ADN canino y en la misma también se añada la obligatoriedad de la educación de las mascotas caninas sobre la micción en las zonas destinadas a ello señalizadas sobre los imbornales.

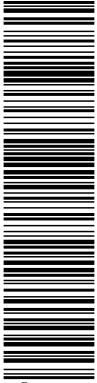
V. Dotar del marco regulador que soporte a la identificación por ADN en los animales de compañía de nuestra localidad, modificando la actual ordenanza, dándole cabida a una buena imagen a la localidad, condiciones higiénico-sanitarias y medio ambientales de nuestro municipio, así como conseguir una tenencia responsable por parte de los propietarios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción VOX: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VYVKF-95CI4-PJDEE Fecha de emisión: 26 de Octube de 2022 a las 9:28:53 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/10/2022 11:42	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1041247 VYVKF-95CI4-PJDEE CBCC94156CD9194E7D3E4E2A5AD655042526815) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

